RESOLUCION Nº 23354

VISTO:

Que del 1 al 4 de diciembre de 2016, se llevará a cabo en la ciudad de Foz de Iguazú la QUINTA CUMBRE OVNI DE LAS AMERICAS;

Y CONSIDERANDO

Que el Sr. Fernando Diz, referente de uno de los medios radiales de nuestra ciudad y de la temática OVNI, participará de este reconocido encuentro como disertante y/o panelista a lo así llevará a cabo una importante tarea de promoción y difusión de la ciudad de Capilla del Monte, sumando toda la promoción de la Tradición del Festival Aborígena local;

Que ante su propuesta y con la certeza de que todo trabajo de difusión para nuestra ciudad es bien recibido, es que desde la Secretaría de Gobierno Municipal, departamento Ejecutivo, desea colaborar con el viaje programado, afectando la suma de $ 6000.- (Pesos seis Mil) para costear parte de los gastos fijos del Sr. Fernando Diz;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación

RECHASTE;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.- AFECTASE la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil) para ser **Artículo 1º.-** AFECTASE la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil) para ser **Artículo 1º.-** AFECTASE la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil) para ser destinados a cubrir los gastos de viaje y viáticos del Sr. Fernando Diz, por los medios expresados en los vistos y considerandos de la presente resolución.-

Artículo 2º.- IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 06.1.03.022 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.- COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 24 de noviembre de 2016.-

FIRMADO: ARQ. FERNANDO ZANOTTI — SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ — INTENDENTE MUNICIPAL